



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 ABR 2017	
Recibido	11:20 He.
Exp. N°	32854 c.d.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, respondiera si tenía conocimiento que el fiscal Diego Fernando Vigo estaba investigando el destino de subsidios del senado provincial. Y que, luego de ser desestimada y archivada la causa, el mencionado fiscal fue ascendido a fiscal regional de la ciudad de Rafaela. Los otros puntos a responder son los siguientes:

Posición del gobierno provincial ante esa sucesión de hechos judiciales y legislativos.

Mecanismos de control sobre los subsidios otorgados.

Explicación de los dispositivos que permiten sustentar la necesaria independencia de poderes en la provincia de Santa Fe.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El domingo 9 de abril de 2017, el diario "Rosari/12", publicó una nota titulada "Los favores recibidos fueron bien pagados".

La misma expresa que una investigación judicial vinculada al manejo de subsidios del senado provincial fue archivada y que, luego de ese trámite, el entonces fiscal que la abrió y cerró, fue nombrado fiscal regional de la ciudad de Rafaela.

Las connotaciones del artículo pegan de lleno en la necesaria y proclamada independencia de poderes, vital para la salud de las instituciones democráticas.

Sostiene la información que "el fiscal regional de Rafaela Carlos Arietti confirmó que su colega Diego Fernando Vigo investigó durante más de un año una denuncia contra el senador y presidente de la comisión bicameral de Acuerdos, Raúl Gramajo, por el destino de subsidios del Senado, pero después de solicitar informes a la Legislatura, el Tribunal de Cuentas y a la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia, entre otras cosas, la desestimó y mandó al archivo porque "no había elementos para continuar la investigación".

Agrega que "la causa se cerró a fines de marzo, poco antes de la Asamblea Legislativa del miércoles pasado que aprobó las designaciones de ambos: Arietti como fiscal regional de Santa Fe y Vigo como fiscal regional de Rafaela por 46 votos a favor y 8 abstenciones, con dictámenes que Gramajo firmó en la comisión y luego aprobó en el recinto. Arietti pidió "no especular" sobre ambos hechos: "los legisladores votaron" según su criterio y "nosotros resolvimos por lo que vimos". Y reveló que Gramajo fue a verlo dos veces a su despacho, en Rafaela, pero no interpretó esas visitas como una supuesta "presión" del legislador sino como un "aporte de pruebas" a la causa".

"En un diálogo con Rosario 12, Arietti dijo que la denuncia contra Gramajo se presentó "hace más de un año" por el reparto de subsidios de la Cámara y Vigo se encargó del trámite. El fiscal "mandó oficios" al vicegovernador Carlos Fascendini, al



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Tribunal de Cuentas y a la Inspección General de Personas Jurídicas de la provincia, que fueron respondidos. El informe de la Legislatura era "en general, sobre la normativa de los subsidios, rendición de cuentas, etc.", explicó.

-¿Qué pasó con esa denuncia?

-Quedó desestimada porque no había elementos para continuar la investigación.

-¿Cuándo ocurrió eso?

-A fines de marzo, lo resolvió el fiscal Vigo.

-¿La resolución que desestimó la denuncia es pública?

-Las investigaciones son reservadas. Sí se puede conocer la marcha del procedimiento, que es lo estoy dando a conocer.

-¿Recibió presiones por ese caso?

-No -contestó Arietti

-¿Lo fueron a ver?

-Sí, el senador Gramajo fue a la Fiscalía, pero no habló con el fiscal que llevaba el caso, habló conmigo y con otro funcionario (del Ministerio Público de la Acusación). Fue dos veces.

-¿Con un abogado?

-Sí, pero él no necesitaba abogado.

-¿Usted interpretó esas visitas como una presión?

-No, si hubiese sido así yo tendría que haber hecho una presentación, así que no. Cuando se le preguntó cuándo habían sido esas reuniones, Arietti dijo que no podía precisar las fechas, porque se trataron "otros temas". Gramajo "vino a la Fiscalía porque quería presentar documental. Le dijimos que sí, que no había ningún problema y de hecho presentó recibos, libros de actas, etc."

-¿Se puede prestar a la suspicacia que el senador investigado votó los pliegos de fiscales que lo investigaron?

-Sí, pero yo por mi parte no sentí ningún tipo de... Si fuese así, digamos... A ver, en tren de especular, especulemos: ¿Por qué el fiscal no la desestimó (a la denuncia) mucho antes, a los seis meses? ¿O por qué no la desestimó después? No, no, no. No veamos en esto... Nosotros resolvimos por lo que vimos. Después, si se quiere unir las cosas... Si se desestimaba (la denuncia) al mes siguiente de la presentación, se podía especular y si se resolvía después (de la Asamblea Legislativa), también. No, no, no -cerró Arietti", termina el artículo.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Es fundamental la aclaración pública de parte del gobierno provincial a través de los organismos que crea pertinente.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Pedido de Informe.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial